

RESUMEN DEL INFORME A LA SERFA DEL GRUPO DE TRABAJO WEB Y REDES SOCIALES (APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN FECHA 6/02/2017)

1. Constitución del grupo.

Se constituye el Grupo de Trabajo Web y Redes Sociales (WYRS) en fecha 18/01/2017, integrado voluntariamente por 6 especialistas socios de la SERFA, siendo sus miembros y funciones las siguientes:

Miembro	Función
Francisco Campos Añón	Coordinador / Content Curator
Román Sánchez Sánchez	Community manager/Content Curator
Beatriz Santos Montero	Data miner y laboratorio de ideas
Laura Camacho Berné	Data miner y laboratorio de ideas
Wenceslao Valdés Valiña	Data miner y laboratorio de ideas
Sandra Maymó Garrido	Data miner y laboratorio de ideas

2. Estructura y objetivos del Grupo de trabajo WYRS de la SERFA.

Este grupo de trabajo se genera siguiendo el mandato de la Junta Directiva de la SERFA de: [dinamizar la página Web de la SERFA, popularizarla y potenciarla](#), para constituir la posteriormente en una plataforma versátil y universal para la divulgación de la radiofarmacia, al servicio de todos los socios.

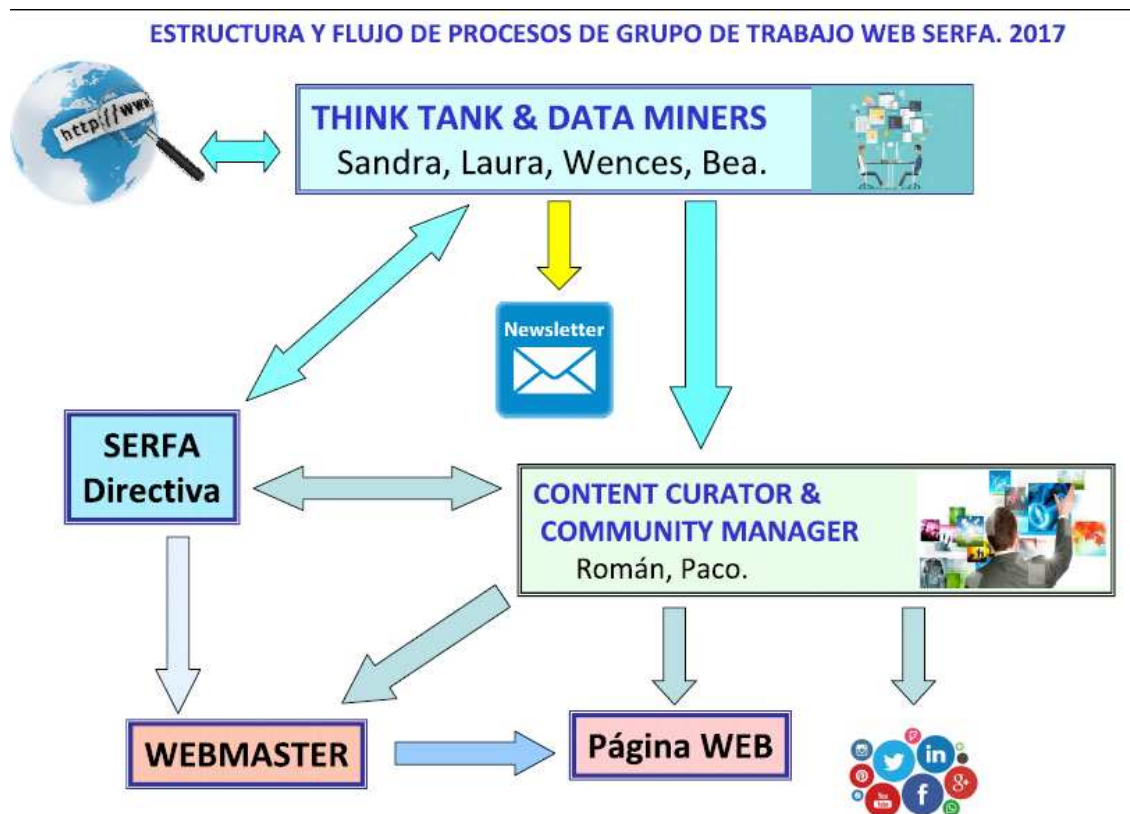
En opinión unánime de este grupo, la potenciación de la página pasa por su acceso universal y el aumento del público diana, es decir, ofrecer contenidos y noticias no solamente a los especialistas en radiofarmacia, y los socios, como también a otros grupos profesionales interesados en los radiofármacos y su uso clínico, en coherencia con los objetivos expresados en el punto 2 de los Estatutos de la SERFA.

Por decisión votada de cada miembro, según sus aptitudes y disponibilidad, se estructura inicialmente este Grupo de trabajo en dos núcleos:

1. **Núcleo 1: Content Curator & Community managers** (2 personas). Reciben los inputs informativos del otro núcleo y los filtran, organizan, añaden, administran, etc en los distintos apartados de la página web. Están en contacto con el Webmaster para optimizar el funcionamiento de la página y emiten informes a la Junta Directiva sobre cambios, contenidos y tráfico. Adicionalmente, en una fase posterior, también publican y administran contenidos de las redes sociales (linkedin, facebook y twitter).
2. **Núcleo 2: Redactores de la Newsletter o Boletín informativo** (4 personas). Se trata de condensar la información relevante de la Web en papel, por ejemplo con periodicidad trimestral. Puede parecer redundante, pero es una manera de organizar y condensar en una publicación periódica toda la información vertida en

la web. Muchas sociedades científicas tienen su boletín informativo. No es un pdf extenso, 2- 4 hojas, en apartados estructurados, similares a los de la propia página web. También con la función de recabar información mediante búsqueda sistemática (*data miners*) para alimentar los contenidos de la página, así como emitir sugerencias de mejora de la misma (Laboratorio de ideas o *Think tank*)

Las relaciones entre los 2 núcleos, el Webmaster, la Web y la SERFA, queda esquematizadas en el diagrama adjunto:



Objetivos Grupo WYRS 2017:

- A) 6 nuevas entradas / mes.**
- B) Implementar al menos el 70 % de los cambios propuestos en 2017.**
- B) Incrementar significativamente el número de visitas al año.**

2. Análisis preliminar del diseño y funcionalidad de la página web actual de la SERFA: algunas recomendaciones de mejora.

El núcleo de Laboratorio de ideas del Grupo y Román Sánchez han estudiado la estructura, diseño y operatividad de la página actual, desde el punto de vista de un usuario medio, y hemos consensuado las siguientes recomendaciones.

- 1- Se propone el acceso a un **Buzón de sugerencias**, con estructura interna de formulario. ¿Qué mejor manera de mejorar que con las opiniones de los propios socios?. Después en las redes sociales se potenciaría el uso de este buzón. Sería independiente de la dirección de contacto a la secretaría de la SERFA.
- 2- El **Área de socios**, podría mantenerse como área separada, como actualmente o bien se ubicaría dentro de la pestaña nueva **Socios de la SERFA** dentro de **¿Quiénes somos?**. Este cambio está pendiente de definir, y no es prioritario. El área de socios sólo contendría Estatutos, Actas, junta directiva, y como novedad: **Comunicados a los Socios** (a decidir por la Junta Directiva, contendría los mails enviados a los socios). Es discutible que deba permanecer visible el listado de socios (no compete a este grupo decidirlo).. Las *áreas para socios* en otras páginas de sociedades científicas suelen ser de acceso restringido, pero por otra parte este grupo aboga por la transparencia absoluta (conciliada con la confidencialidad) así que esta decisión no es tanto técnica de este grupo, como societaria, o de la Directiva de la SERFA.
- 3- Generar una pestaña de acceso directo **Ofertas de empleo** (que no estaría inmersa en el área de socios, antigua **Bolsa de trabajo**, la cual se mantendría para las ofertas de empleo gestionadas por la secretaría de la SERFA). El contenido serían las

- ofertas públicas halladas en las búsquedas por la web, incluyendo oposiciones, y también ofertas de extranjero (en Europa), no ciñéndonos exclusivamente a ofertas de radiofarmaceutico (técnicos, Laboratorio PET, protección radiológica, etc).
- 4- Apartado de **Grupos de trabajo**. Esta contendría la documentación generada por los distintos grupos de trabajo que se fueran creando, incluido este. Aquí hay un diferencial muy notable respecto a la *Société Française de Radiopharmacie* <http://www.sofra-radiopharmacie.fr/> donde han formado varios grupos de trabajo en diferentes áreas. La página web del **UK Radiopharmacy Group**, <http://www.bnms.org.uk/ukrg/general/ukrg-homepage.html> tiene un sistema para reportar reacciones adversas y problemas relacionados con la preparación de los radiofármacos, una serie de documentos revisables cada dos años, una Newsletter cuatrimestral, un apartado de auditoría) etc. Somos conscientes de que estos contenidos estructurales societarios, dependen del desarrollo, potencia asociativa y generación de sinergias de los propios socios de la SERFA.
 - 5- El apartado de **Libros y artículos** pasaría a denominarse: **Publicaciones e Investigación**. Contendría las subpestañas: **Publicaciones, Artículos, Investigación, Libros, Convocatorias de ayudas a I+D** (Pendiente de consenso). Algunos miembros sugieren publicar, con una periodicidad que tendríamos aún que decidir (mensual por ejemplo), artículos interesantes publicados con un resumen o comentario y el enlace al artículo completo cuando este sea libremente descargable.
 - 6- La subpestaña **Legislación** (ahora en Libros y Artículos) pasaría a apartado de **Radiofármacos**. Este último apartado también podría contener una pestaña adicional NUEVA de **Herramientas informáticas**.
 - 7- Eliminación del **FORO**. No será posible dinamizarlo ante el avance e implantación de otros grupos similares en linkedin, p.ej. En sustitución, proponemos la **activación del grupo foro de LinkedIn de la SERFA** (actualmente el enlace no funciona o no está bien definido)
 - 8- Algunos miembros sugerimos transponer el área **Residentes** a un pestaña desplegable del área de **Docencia y Formación**. Pendiente de estudio en función del espacio final disponible en la página.
 - 9- Se estudiará eliminar el área cuadro inferior de **ENLACES DESTACADOS** de la página de inicio, y organizar el la ya existente sección **ENLACES** (Sitios de interés) en

subpestañas: Sociedades científicas, Revistas científicas, Organismos oficales (pendiente de definir).

- 10- Proceder a actualizar los links rotos existentes de los enlaces recomendados
- 11- El **slider** de actualidad de la página inicio, que es muy gráfico y vistoso, podría contener un par de diapositivas de Bienvenida y explicación breve de la especialidad. Sería después adecuado simplificar el texto que se encuentra en *¿Qué es la radiofarmacia?* Dentro de *¿Quiénes somos?*.
- 12- Actualización de algunos documentos (Junta Directiva, última acta, Tutores actuales de unidades docentes, etc)
- 13- Cuando se edite el primer boletín, una sección ó área específica permitirá descargar el **NEWSLETTER** (pdf) de edición trimestral o cuatrimestral.

3. Cronograma y plan de actuación previsto del Grupo de trabajo WYRS.

Proceso	Fecha aproximada
Informe de inicio y Plan de Acción del Grupo a la SERFA	27 de enero de 2017
Cesión de claves y learning por Webmaster	1 – 12 febrero 2017
Aprobación por la junta ejecutiva de la SERFA del plan	6 febrero 2017
Ejecución de los cambios propuestos en la página	10 febrero - 10 abril
Incorporación de nuevas entradas	> 20 de febrero de 2017
Activación de búsqueda sistemática web (Data miners)	> 15 de febrero de 2017
Activación de grupos Tweeter y LinkedIn	Marzo de 2017
Publicitación por secretaría SERFA de la página WEB	> 20 Abril 2017
Informe trimestral a la SERFA	20 mayo 2017
Presentación en la Asamblea General SERFA 2017	26 Mayo 2017
Publicación del Newsletter 1	Junio 2017

Las áreas *Ofertas de trabajo* y *Publicaciones e investigación* son puntos destacados, de ejecución prioritaria, pues son cambios estructurales muy atractivos, que pueden tener un gran potencial para incrementar el número de visitas, ya que, por su interés obvio, un buen número de entradas nuevas pueden concentrarse allí. La actual área de Actualidad también debe ser potenciada con mayor frecuencia de entradas.

El arranque del plan propuesto en el cronograma y su continuidad está supeditado a la disponibilidad y eficacia de la empresa Webmaster.

4. Código ético del GRUPO WYRS de la SERFA.

1. La página Web (y sus enlaces a redes sociales) de la SERFA es una plataforma de contenido científico y técnico, eminentemente informativa, apolítica, sin ánimo de lucro, independiente, que siguiendo las directrices de los estatutos de la Sociedad, tiene como objetivo fundamental la divulgación de todo lo referente a las ciencias radiofarmacéuticas y los radiofármacos: su producción, su uso clínico y preclínico, distribución, la legislación que le atañe, así como la formación continuada, siempre bajo los criterios de veracidad, actualidad, e interés para el ejercicio de la profesión radiofarmacéutica.
2. Como norma general, toda noticia o evento que se publique, irá provisto de su correspondiente enlace a la fuente original, que se citará expresamente, o bien la dirección de correo electrónico del referente.
3. Se deberá tener especial sensibilidad y respeto a los derechos de propiedad intelectual de los documentos (en especial gráficos y fotografías) linkados.
4. Las noticias divulgadas en prensa, no de ámbito estrictamente científico, referentes a personas concretas, y en particular las fotografías o vídeos de personas, deberán contar con la autorización expresa de la persona a que se refiera, antes de ser divulgadas en la página Web, o sus redes sociales.
5. Las noticias ya divulgadas en prensa relacionadas con personas o instituciones, no adecuadamente contrastadas, *sub iudice*, o basadas en presunciones, no serán pábulo en la página Web de la SERFA, ni sus redes sociales, en especial cuando estas noticias puedan afectar a la honorabilidad o la imagen profesional. Por el mismo motivo, tampoco se deberán publicitar en esta página las sentencias judiciales en firme condenatorias de personas físicas o instituciones, públicas o privadas, cuando sean sentencias ordinarias (de lo civil, lo criminal o lo mercantil). No será el caso de las sentencias que manifiestamente sienten Jurisprudencia en el ámbito legal de la profesión del especialista en radiofarmacia (en activo o en formación) o el uso de los radiofármacos, y bajo autorización de la Junta Directiva de la SERFA, o en aquellas que afecten al abastecimiento de medicamentos radiofármacos.
6. No se hará publicidad comercial directa de productos farmacéuticos, fungibles, equipos, etc.
7. Sin embargo, **No se entenderá por publicidad comercial** directa:
 - 7.1 Las noticias de ámbito estrictamente técnico o farmacéutico, referidas a nuevos radiofármacos, o a radiofármacos ya en uso, de relevante interés o actualidad manifiesta (por ejemplo, alertas farmacéuticas, ampliación o renovación de una ficha técnica, nuevas indicaciones, nuevas autorizaciones, o bien suspensiones y revocaciones de comercialización), aunque se cite expresamente al Laboratorio productor o comercializador.

7.2 Las noticias divulgadas en la prensa, referentes a expansiones estratégicas, fusiones de empresas farmacéuticas (o distribuidores de equipos) ó ampliaciones de carteras de negocio de la industria, que tengan repercusión en la oferta, disponibilidad, logística o abastecimiento de radiofármacos (o equipos), tanto nuevos como ya en uso.

7.3 La que indirectamente aparezca de los sponsors, en los folletos o páginas de divulgación de actos formativos o informativos de carácter científico o docente, patrocinados por la industria farmacéutica.

8. No se divulgarán concursos públicos de radiofármacos, ni resoluciones de adjudicación, ni sentencias de tribunales en relación con los mismos.

6 . Permanencia y obligaciones de los miembros del grupo de trabajo.

La Presidencia de la SERFA emitirá un certificado oficial a requerimiento de cada miembro, relativa a su participación y funciones en el grupo de trabajo, especificando su periodo de actividad. No se establece un periodo de permanencia obligatorio, al tratarse de una actividad no remunerada y voluntaria.

Se establece un periodo máximo de 2 años para los miembros del grupo. A efecto de dar continuidad a los proyectos iniciados, el cargo de coordinador deberá ser ocupado preferentemente por un miembro senior del grupo, por lo cual este miembro podrá estar un total de 4 años.

Todos los miembros del grupo mantenemos constantemente una actitud proactiva en la búsqueda de información en la web y redes sociales (o en otros medios documentales que sean linkables o compartibles en web) y su transmisión al resto de miembros, según protocolo y cadencia de trabajo que internamente se determine.

Todo los miembros del grupo se obligan a cumplir el código ético del Grupo y a preservar la confidencialidad de las comunicaciones del grupo de trabajo, y las de la Directiva de la SERFA con el Grupo, salvo de aquellas informaciones que se determinen como publicitables.

Grupo de trabajo WEB y Redes Sociales de la SERFA.

Febrero de 2017